



El alcalde, Alejandro Navarro, indicó que “aun teniendo una amplia mayoría con la que no es necesario pactar las propuestas para que sean aprobadas, siempre estamos abiertos a consensuar con la oposición iniciativas o apoyar las que ellos presenten cuando éstas sean positivas para Torrejón de Ardoz y los torrejoneros que son nuestra prioridad”

El alcalde y el equipo de Gobierno local han aprobado 3 de las 4 mociones presentadas por la oposición en el Pleno municipal del mes de junio

- El alcalde y el Gobierno local apoyaron 3 de las 4 mociones presentadas por los dos partidos de la oposición, que fueron aprobadas por unanimidad de los tres partidos políticos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
- Así se aprobó una propuesta del PSOE en relación con la necesidad de implementar medidas que garanticen la inclusión a niños y niñas con diversidad funcional en eventos festivos en la que se insta al Ayuntamiento a aprobar un protocolo de actuación para todos los eventos promovidos por las concejalías de Festejos y Juventud que permita a todos los torrejoneros participar en ellas con plena igualdad
- Una segunda moción aprobada por el alcalde y el equipo de Gobierno local, en este caso del Grupo Mixto, está dirigida a tomar medidas de control y prevención del tabaquismo. Se pide exigir el cumplimiento de la legislación vigente sobre el consumo de tabaco y productos relacionados en los lugares donde sea aplicable y reforzar la vigilancia en estos espacios. Además, ampliar la actual regulación sobre espacios libres de humos e incluir nuevos espacios y, por último, llevar a cabo campañas de concienciación a la población sobre los efectos perjudiciales del tabaco
- La tercera propuesta ratificada, ha sido presentada por el Grupo Mixto, referida a adoptar medidas de apoyo sobre campañas y actuaciones en relación a las personas con celiaquía y establecer acuerdos con asociaciones de celíacos. Entre otras cuestiones, se ha aprobado promover la Red Torrejón Sin Gluten con un mapa de los establecimientos

hosteleros que ofrezcan opciones gastronómicas adaptadas a las personas con intolerancia al gluten, así como instaurar un sello distintivo para estos establecimientos

El alcalde, Alejandro Navarro Prieto, y el equipo de Gobierno local han apoyado 3 de las 4 mociones presentadas por la oposición en el Pleno municipal celebrado en la mañana de hoy, y que, por tanto, fueron ratificadas por unanimidad de los tres partidos políticos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, 19 de junio de 2024. Alejandro Navarro, indicó que “aun teniendo una amplia mayoría con la que no es necesario pactar las propuestas para que sean aprobadas, siempre estamos abiertos a consensuar con la oposición iniciativas o apoyar las que ellos presenten cuando éstas sean positivas para Torrejón de Ardoz y sus vecinos que son nuestra prioridad”.

Así se aprobó una propuesta del PSOE en relación con la necesidad de implementar medidas que garanticen la inclusión a niños y niñas con diversidad funcional en eventos festivos en la que se insta al Ayuntamiento a aprobar un protocolo de actuación para todos los eventos promovidos por las concejalías de Festejos y Juventud que permita a todos los torrejoneros participar en ellas con plena igualdad.

Una segunda moción aprobada por el alcalde y el equipo de Gobierno local, en este caso del Grupo Mixto, está dirigida a tomar medidas de control y prevención del tabaquismo. Se pide exigir el cumplimiento de la legislación vigente sobre el consumo de tabaco y productos relacionados en los lugares donde sea aplicable y reforzar la vigilancia en estos espacios. Además, ampliar la actual regulación sobre espacios libres de humos e incluir nuevos espacios y, por último, llevar a cabo campañas de concienciación a la población sobre los efectos perjudiciales del tabaco.

La tercera propuesta ratificada, ha sido presentada por el Grupo Mixto, referida a adoptar medidas de apoyo sobre campañas y actuaciones en relación a las personas con celiaquía y establecer acuerdos con asociaciones de celíacos. Entre otras cuestiones, se ha aprobado promover la Red Torrejón Sin Gluten con un mapa de los establecimientos hosteleros que ofrezcan opciones gastronómicas adaptadas a las personas con intolerancia al gluten, así como instaurar un sello distintivo para estos establecimientos.

RESULTADO VOTACIONES PUNTOS DEL PLENO 19 DE JUNIO 2024.

1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 29 de mayo de 2024.
GRUPO MIXTO: SÍ; PSOE: SÍ; PP: SÍ.

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud relativa a segunda aprobación provisional del documento de Modificación Puntual del PGOU en el Ámbito del PERI de la UEDB-22 “Los Girasoles” – Parcela TC.4 y adopción de acuerdos.

GRUPO MIXTO: Abstención; PSOE: Abstención; PP: Sí.

Se aprueba este punto del orden del día por mayoría absoluta de miembros de derecho de la corporación y por el departamento de Urbanismo se harán las actuaciones pertinentes para su efectividad.

4º.- Moción del Grupo Municipal Socialista con relación a la necesidad inmediata de climatizar y dotar de mayor eficiencia energética a aulas de los colegios públicos de infantil y primaria y adopción de acuerdos.

Se somete a votación enmienda a la totalidad del Grupo Popular, con el siguiente resultado:

GRUPO MIXTO: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.

5º.- Moción del Grupo Municipal Socialista con relación a la necesidad de implementar medidas que garanticen la inclusión a niños y niñas con diversidad funcional en eventos festivos y adopción de acuerdos.

GRUPO MIXTO: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.

6º.- Moción del Grupo Mixto para tomar medidas de control y prevención del tabaquismo y adopción de acuerdos.

GRUPO MIXTO: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.

7º.- Moción del Grupo Mixto sobre medidas de apoyo sobre campañas y actuaciones en relación a personas con celiaquía, establecer acuerdos con asociaciones de celíacos y adopción de acuerdos.

GRUPO MIXTO: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.